1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL X INFORME FINAL

Cuota Número _1_

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.181 de 2022

Nombre completo del contratista: LUIS HERNANDO ROMERO FONSECA

Documento de identificación: Cédula de ciudadanía No. Cedula de Ciudadanía No. 16.659.500 de Cali valle

Nombre del supervisor: JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO

Organismo: SECRETARÍA DE DESARROLLO TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión para fortalecer los procesos de los organismos de Acción Comunal en Santiago de Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
22/Ene/2022	30/Jun/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Trece millones trescientos sesenta y cinco mil pesos m/cte ($13.365.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 13.365.000	$ 1.215.000	$0	$ 12.150.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: La Contratista adjunta afiliación a la seguridad social, Nueva EPS y Colpensiones y ARL Positiva, según Decreto 1273 del 23 de julio de 2018, se compromete a pagar la Seguridad Social correspondiente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Obligación: Realizar la atención y orientación de los usuarios de la secretaria de Desarrollo
Territorial y Participación ciudadana.

- Descripción del desarrollo de actividades: El contratista realizó adecuadamente el proceso de atención de 28 usuarios de manera presencial y telefónicamente, la comunidad se orientó de manera eficaz, y se suministró información solicitada, se registró la atención en el formato MAGT04.05.18.P01.F03 - REGISTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS, y se aplicó las encuestas de percepción de la atención. La evidencia reposa en el archivo de gestión documental del C.A.L.I. 6.

2. Apoyar la proyección de comunicaciones requeridas y subirlas al sistema, así como en la consolidación de la información del sistema de gestión documental y seguimiento de las respuestas PQRSD.

-El contratista apoyó en la transcripción de 12 comunicaciones oficiales, con el objetivo de socializar Ley para dar continuidad al proceso de elección de tres Juntas de Acción Comunal pendientes, el cual se llevara a cabo el día 27 de febrero del 2022. La evidencia reposa en el archivo de gestión documental del C.A.L.I. 6.

3. Mantener y custodiar archivos de gestión documental de la secretaria de desarrollo territorial y participación ciudadana que le corresponda, bajo los lineamientos del Sistema de Gestión Documental

- El contratista apoyo al Jefe de Oficina en mantener el buen estado de los documentos generados por el C.A.L.I: como comunicaciones oficiales, Correos electrónicos y resoluciones proyectadas por el Jefe de Oficina. Las evidencias reposan en el archivo de gestión documental Cali 6.

4. Brindar apoyo a la convocatoria para el desarrollo del plan de trabajo de Acompañamiento a las organizaciones comunales.

- El contratista brindó apoyó al jefe de Oficina en la reunión con la JAC del B/Floralia 1A con el fin de socializar la nueva ley 2166 del 2021, para llevar acabo las elecciones para el dia 27 de febrero del 2022. Las evidencias reposan en el archivo de gestión documental del Cali 6.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Apoyar las acciones de promoción de la participación ciudadana que programe la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

-El contratista apoyó las acciones de promoción de la participación, divulgando la convocatoria de las elecciones faltantes de la comuna 6, implementado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, de acuerdo a los lineamientos por el Jefe de Oficina del C.A.L.I 6.

6. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato. Desempeñar actividades de mediador.

- El contratista atendió las sugerencias y consideró conveniente lo establecido por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para la buena ejecución del objeto del contrato, realizando la entrega de los residuos sólidos recuperables a la empresa Asoboce. La evidencia reposa en los archivos de gestión documental del Cali 6.

7. Las demás actividades que le sean asignadas por la supervisión y el Ordenador del Gasto, relacionadas con el cumplimiento de su objeto contractual.

- El contratista Brindó apoyo a las demás actividades asignadas para el desarrollo del plan de trabajo del Jefe de Oficina y el acompañamiento a las organizaciones comunales de acuerdo al Ordenador del Gasto, relacionadas con el cumplimiento de su objeto contractual.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO

7. FIRMAS RESPONSABLES



JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31/ene/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.